



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA
DE MÉXICO

Práctica Forense de Derecho Mercantil

GUÍA DE ESTUDIO

Área X - Derecho Mercantil

Electiva / Optativa



FACULTAD DE DERECHO



DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

División de Universidad Abierta

Facultad de Derecho



Práctica Forense de Derecho Mercantil

GUÍA DE ESTUDIO

Electiva / Optativa

CON BASE EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2004
DE LICENCIATURA EN DERECHO

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho
en su sesión del día 22 de abril, 2004.

Aprobado por la Comisión de Planes de Estudio del Consejo
Académico del Área de las Ciencias Sociales en su sesión
del 19 de mayo, 2004.

Aprobado por el Consejo Académico del Área de las Ciencias
Sociales en su sesión plenaria del 26 de mayo, 2004.

Aprobado por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo
Universitario en su sesión del 16 de junio, 2004.

Aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión del
7 de julio, 2004.

La Facultad de Ciencias
de la Universidad de
Córdoba, a través de
su Departamento de
Investigación y
Desarrollo Científico,
presenta este libro
de texto.

Introducción

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

La Facultad de Derecho, como parte importante de la Universidad Nacional Autónoma de México, comparte el anhelo de transformación que anima sus tareas fundamentales: la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura. En los últimos seis años, se ha empeñado en un programa de transformación profunda que hace hincapié en la formación de abogados conscientes de la problemática jurídica, social y política del país, técnicamente capacitados para resolver los problemas surgidos de la práctica profesional cotidiana, sensibilizados en la solidaridad social necesaria para enfrentar el momento histórico que vive la Nación; pero sobre todo, conocedores del sistema jurídico mexicano, de sus implicaciones internacionales, de su correlación con la convivencia pacífica de los ciudadanos y de su necesidad para el control de los actos del Estado.

El Nuevo Plan de Estudios 2004 de Licenciatura en Derecho, busca actualizar la nómina de conocimientos que deben adquirir los estudiantes, aproximarse con mayor éxito a la realidad cotidiana de los alumnos de modo que estando inmersos en un modelo educativo abierto, y comprometidos con el estudio, ya que incorporan a un proceso autodidacta cuyas notas características son: la capacidad de organización, la distribución del tiempo y la transformación de la tradicional receptividad por una actitud emprendedora y crítica establezcan una experiencia enriquecedora, vital, y que en conjunto constituya un elemento formativo e informativo adecuado al momento histórico y a la revolución en el conocimiento y la información que es nota fundamental del tiempo actual.

Se ha buscado conservar los contenidos de mayor relevancia, reasignándolos a diversas materias de modo que la interdisciplinariedad sea una práctica cotidiana, que estimule el afán de auto educación y que se acreciente la curiosidad intelectual de los estudiantes; por otra parte, al suprimir contenidos que en su momento fueron válidos pero que el desarrollo jurídico, social, científico y político de la sociedad mexicana han superado, se mejora la relación entre el tiempo empleado en el estudio y los resultados que se aspiran lograr.

Sin lugar a dudas, es la especialización la característica fundamental del conocimiento moderno. Un eje fundamental del nuevo plan de estudios, se encuentra en el programa de preespecialidades en que se basan sus materias optativas; ello implica, desde luego, un mayor afán de investigación y su provisión en etapas tempranas de la formación universitaria y un valor agregado para quienes tiene la voluntad de continuar sus estudios universitarios de posgrado en México y el extranjero.

El sistema abierto es un modelo educativo pensado para procurar hacer compatibles las ocupaciones profesionales, familiares y sociales de las personas con el estudio, es una alternativa ante la educación presencial y exige idénticos requisitos académicos. Tiene como ejes centrales de trabajo tres fundamentos principales: el alumno, el tutor y los materiales didácticos o guías de estudio.

Esta Guía de Estudio contiene el programa oficial de la asignatura, las introducciones para cada unidad, la bibliografía que se sugiere para el estudio y para la realización de las actividades de aprendizaje, así como las autoevaluaciones que le permitirán retroalimentar los conocimientos adquiridos.

El buen desempeño que el alumno tenga dentro del sistema dependerá principalmente de su entusiasmo personal y del tiempo que le dedique al estudio.

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN
Ciudad Universitaria

La Universidad, desde sus antecedentes históricos como institución educativa, ha sido concebida como un proyecto social dedicado al servicio de la población; así lo consigna el artículo 3° de su Estatuto General, al expresar que está al servicio del país y de la humanidad con un sentido ético y de servicio social por encima del interés individual. En este orden de ideas, se revitalizó en la década de los *setentas* cuando se instituye el Sistema Universidad Abierta, que viene a establecer un espacio privilegiado para extender la educación universitaria a diversos sectores de la población por otras vías distintas a las tradicionales en el espacio del aula académica por medio de métodos teóricos-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos.

La población estudiantil a la que sirve, generalmente se ubica dentro del mercado laboral activo y cuenta con mayor experiencia de vida y en muchos casos con conocimiento de otras disciplinas, rasgos que influyeron en el modelo del Sistema Abierto que reduce la presencialidad e instituye tutorías programadas durante el semestre lectivo; ello implica que el sujeto del conocimiento cuente o adquiera, en su caso, una vocación autodidacta y una mayor responsabilidad durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las guías de estudio vienen a constituir un instrumento de apoyo al estudiante para lograr una mayor comprensión de la asignatura respectiva. Sirvan estas líneas para agradecer el esfuerzo y dedicación de los docentes, pedagogas y profesionales que hicieron posible su elaboración.

AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Ciudad Universitaria

Tabla de asignaturas y créditos

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

ÁREA X – DERECHO MERCANTIL

CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA O MÓDULO	MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO DE ASIGNATURA O MÓDULO	CRÉDITOS
	Derecho Concursal	Curso	Electiva	Teórica	8
	Contratos Mercantiles Internacionales	Curso	Electiva	Teórica	8
	Derecho Empresarial	Curso	Electiva	Teórica	8
	Procedimientos Mercantiles	Curso	Electiva	Teórica	8
	Seguros y Fianzas	Curso	Electiva	Teórica	8
	Práctica Forense de Derecho Mercantil	Curso	Electiva	Teórico práctica	8

Mapa curricular

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

MAPA CURRICULAR. MATERIAS OBLIGATORIAS

							TOTAL Asignaturas Créditos
1	Introducción al Estudio del Derecho 8 créditos 4 horas teóricas	Historia del Derecho Mexicano 8 créditos 4 horas teóricas	Sociología General y Jurídica 8 créditos 4 horas teóricas	Teoría del Estado 8 créditos 4 horas teóricas	Derecho Romano I 8 créditos 4 horas teóricas	Ética y Derechos Humanos 8 créditos 4 horas teóricas	6 asignaturas 48 créditos semestre
Créditos acumulados: 48							
2	Teoría del Derecho 8 créditos 4 horas teóricas	Acto Jurídico y Personas 8 créditos 4 horas teóricas	Teoría de la Ley Penal y del Delito 8 créditos 4 horas teóricas	Teoría de la Constitución 8 créditos 4 horas teóricas	Derecho Romano II 8 créditos 4 horas teóricas	Metodología Jurídica 8 créditos 4 horas teóricas	6 asignaturas 48 créditos
Créditos acumulados: 96							
3	Teoría del Proceso 8 créditos 4 horas teóricas	Bienes y Derechos reales 8 créditos 4 horas teóricas	Delitos en particular 8 créditos 4 horas teóricas	Derecho Constitucional 8 créditos 4 horas teóricas	Sistemas jurídicos 8 créditos 4 horas teóricas α	Teoría Económica 8 créditos 4 horas teóricas α	6 asignaturas 48 créditos
Créditos acumulados: 144							
4	Derecho Procesal Civil 8 créditos 4 horas teóricas	Obligaciones 8 créditos α	Sociedades mercantiles 8 créditos 4 horas teóricas α	Garantías Constitucionales 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Administrativo 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Económico 8 créditos 4 horas teóricas α	6 asignaturas 48 créditos
Créditos acumulados: 192							
5	Derecho Procesal Penal 8 créditos 4 horas teóricas α	Contratos Cíviles 8 créditos 4 horas teóricas α	Titulos y Operaciones de Crédito 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Internacional Público 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Administrativo II 8 créditos 4 horas teóricas α	Regimen Jurídico del Comercio Exterior 8 créditos 4 horas teóricas α	6 asignaturas 48 créditos
Créditos acumulados: 240							
6	Derecho Fiscal I 8 créditos 4 horas teóricas α	Familia y Sucesiones 8 créditos 4 horas teóricas α	Contratos Mercantiles 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Internacional Privado I 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Individual del Trabajo 8 créditos 4 horas teóricas α		5 asignaturas 40 créditos
Créditos acumulados: 280							
7	Derecho Fiscal II 8 créditos 4 horas teóricas α	Amparo 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Bancario y Bursátil 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Internacional Privado II 8 créditos 4 horas teóricas α	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo 8 créditos 4 horas teóricas α		5 asignaturas 40 créditos
Créditos acumulados: 320							
8	Filosofía del Derecho 8 créditos 4 horas teóricas α	Electiva 8 créditos 4 horas teóricas β	Derecho Agrario 8 créditos 4 horas teóricas α	Electiva 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica β	Seguridad Social 8 créditos 4 horas teóricas α		5 asignaturas 40 créditos
Créditos acumulados: 360							
9	Electiva 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica β	Electiva 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica β	Electiva 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica β	Electiva 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica β	Optativa 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica γ		5 asignaturas 40 créditos
10	Optativa 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica γ	Optativa 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica γ	Optativa 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica γ	Optativa 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica γ	Optativa 8 créditos 4 horas teóricas Teórico/Práctica γ		5 asignaturas 40 créditos
Créditos acumulados: 440							

Clave



Seriación obligatoria

Práctica Forense de Derecho Mercantil

GUÍA DE ESTUDIO

Electiva / Optativa

FACULTAD DE DERECHO
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA
PRÁCTICA FORENSE DE DERECHO MERCANTIL

Nombre de la asignatura	Práctica Forense de Derecho Mercantil
Ciclo	Licenciatura
Área	Derecho Mercantil
Créditos	8
Asignatura precedente	Contratos mercantiles
Asignatura subsecuente	Ninguna

INSTITUCIONES EDUCATIVAS RESPONSABLES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

ELABORARON LA GUÍA

Dr. Armando Junior Ibarra García
Maestro y Doctor en Derecho por la UNAM
Asesor en la División de Universidad Abierta de Derecho
de la asignatura Títulos y Operaciones de Crédito

Lic. Javier Aguirre Escañuela
Asesor en la División de Universidad Abierta de Derecho
de la asignatura de Práctica Forense de Derecho Privado

INTRODUCCIÓN

Las posibilidades de los alumnos de acceder a la formación mediante dinámicas semi presenciales para obtener el título de Licenciados en Derecho, favorece ampliamente a esa persona entusiasta por aprender la ciencia en Derecho, ya que la preparación resulta esencial para los futuros abogados.

La transmisión de la asignatura Práctica Forense de Derecho Mercantil, constituye para el estudioso de Derecho, un beneficio a primera mano para acceder a las fuentes de información, aprovechando al máximo la intercomunicación y obteniendo un beneficio de aprovechamiento serio en el desarrollo académico de los individuos.

DURACIÓN EN HORAS

64 HORAS

CARACTERÍSTICAS DE LOS DESTINATARIOS

Es conveniente que alumno consulte las legislaciones aplicables federales, así como las diversas fuentes de bibliografía que se proporcionan, de manera que el alumno pueda tener una visión amplia de los temas a tratar.

Con lo anterior, se pretende que el alumno adquiera sólidos conocimientos para la comprensión, interpretación y aplicación de las normas jurídicas contenidas en los diversos códigos sustantivos y adjetivos, y pueda desarrollarlos de manera eficaz en la formación integral del Licenciado en Derecho.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

El examen final

100%

OBJETIVO GENERAL

Identificará la estructura del proceso mercantil fortaleciendo los elementos que deben reunir los escritos de demanda, contestación, de ofrecimiento de pruebas, y alegatos; establecerá las reglas de competencia para determinar qué órgano jurisdiccional le corresponde el conocimiento de un determinado asunto; conocerá las diversas vías o formas procesales que la legislación establece para hacer valer las acciones y aprenderá los requisitos de forma y de fondo para interpretar y aplicar las disposiciones de la materia mercantil considerando los criterios jurisprudenciales.

UNIDADES

Unidad 1. Medios preparatorios.

- 1.1 Elaboración de una demanda de Medios Preparatorios de Juicio en los términos del Artículo 1162 del Código de Comercio.
- 1.2 Elaboración de una demanda de Medios Preparatorios de Juicio en los términos de Artículo 1165 del Código de Comercio.
- 1.3 Elaboración de una demanda de Providencias Precautorias de Embargo.

Unidad 2. Juicio ordinario mercantil.

- 2.1 Elaboración de Escrito de demanda de Juicio Ordinario Mercantil.
- 2.2 Elaboración de escrito de contestación de la demanda y excepciones.
- 2.3 Elaboración de escrito de pruebas.
- 2.4 Elaboración de escrito de alegatos.

Unidad 3. Juicio ejecutivo mercantil.

- 3.1 Elaboración de escrito de demanda.
- 3.2 Elaboración de diligencia de embargo.
- 3.3 Elaboración de escrito de escrito de contestación y de oposición a la ejecución.
- 3.4 Elaboración de escrito de desahogo por parte del actor respecto a la contestación u oposición del demandado.
- 3.5 Elaboración de escrito de alegatos.
- 3.6 Elaboración de incidentes de ampliación y reducción del embargo.

Unidad 4. Recursos.

- 4.1 Elaboración de escrito de aclaración de sentencia.
- 4.2 Elaboración de escrito de revocación de auto.
- 4.3 Elaboración de escrito de apelación de auto.
- 4.4 Elaboración de escrito de apelación de sentencia.

Unidad 5. Procedimientos especiales.

- 5.1 Elaboración de Procedimiento para el caso de Extravío o robo de expediente.
- 5.2 Elaboración de incidente de Liquidación de Intereses.

INTRODUCCIÓN

Fundamentalmente, en esta materia se aplicarán los conocimientos ya adquiridos en las diferentes áreas del Derecho, llevándolos a cabo mediante ejercicios y la práctica de estilo sobre los mismos ante los diversos y Honorables Tribunales de nuestro país; esto es, mediante la elaboración de escritos, como son: medios preparatorios a juicio, demanda, contestación a ésta, reconvencción, recursos, incidentes y en general diversos ocurso, además de las actuaciones procesales emitidas por la autoridad jurisdiccional y relacionadas con la materia mercantil en sus diversas ramificaciones y que sean apegados a los lineamientos jurídicos específicos, contengan los requisitos mínimos y básicos, y lo más importante, el toque personal respecto a la forma que el alumno al elaborarlo dé a cada uno, reflejando así su aprendizaje, aplicación y además lo personalice e identifique dentro del foro jurídico, sin dejar de tomar en cuenta la importancia del Derecho Mercantil, que es una herramienta para el desarrollo económico de nuestro país.

Para situar el campo en donde se pondrá en práctica el desarrollo de los conocimientos antes referidos, se recomienda que el alumno revise de manera general y específica la guía que aquí se presenta, la cual comprende cinco unidades, con la finalidad de que identifique y advierta la forma e importancia de los diversos procesos y procedimientos que se abarcan y que se puedan hacer valer, de tal forma que contemple la complejidad de los juicios, así como la estructura y el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales.

MATERIALES DIDÁCTICOS

Fundamentalmente, además de la presente guía de estudios, las herramientas e instrumentos esenciales para la preparación y el desarrollo de la asignatura son:

- || Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- || Código de Comercio.
- || Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- || Ley Federal de Correduría Pública.
- || Ley General de Sociedades Mercantiles.
- || Reglamento del Registro Público de Comercio.
- || Código de Procedimientos Civiles de cada entidad federativa (vigentes y no vigentes).
- || Código Federal de Procedimientos Civiles.
- || Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- || Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.
- || Acuerdos Generales emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y/o del Consejo de la Judicatura Federal.
- || Ley Orgánica del Poder Judicial Federal.
- || Ley Orgánica del Poder Judicial local.

Como complemento, realizar la consulta de varios autores.

Bibliografía básica:

Acosta Romero, Miguel, Derecho bancario, Porrúa, México, 1986.

Alcalá Zamora y Castillo, Niceto, Ensayos de Derecho Procesal civil, Edición de la Revista de Jurisprudencia Argentina, 1944.

Arellano García, Carlos, Practica forense mercantil, Porrúa, 10a, México 1997.

Barrera Graf, Jorge, Instituciones de Derecho Mercantil, Porrúa, México 1989.

Bibliografía complementaria:

Alberto Amor Medina, Código de comercio comentado, Sista, 1ª Edición, México, 1997.

Arilla Bass, Femando, Manual practico del litigante, Porrúa, 7ª México, 1997 Ascarelli Tullio, Derecho Mercantil, trad. Felipe de Jesús Tena, México 1940.

Becerra Bautista, José, El proceso civil en México, Porrúa, 12a México 1978.

Castillo Larrañaga, José, El código de procedimientos civiles vigente, en Revista de la Facultad de Derecho en México, enero - marzo de 1963.

Cervantes Ahumada, Raúl, Títulos y operaciones de crédito 11ª edición Herrero, México 1979.

Código de Comercio Actualizado, MC Graw Hill, 3ª edición, México, 1998.

Dávalos Mejía, L. Carlos, Harla, 2ª Edición, México 1992.

Díaz Bravo, Arturo, Contratos Mercantiles, Harla, 1ª edición, México 1982 .

Lozano Martínez, Roberto, Derecho Mercantil MC Graw Hill, 2ª edición, México, 1996.

Oñoa Olvera, Salvador, Quiebras y Suspensión de Pagos, Notas Sustantivas y Procesales, Monte Alto, México, cuarta Impresión, 1999.

Ovalle Favela, José, Derecho procesal civil, Harla, Sexta Edición, México, 1994 Pallares Jacinto, Derecho Mercantil Mexicano, Porrúa, 5ª edición, México 1891.

Téllez Ulloa, Marco Antonio, El Nuevo Enjuiciamiento Mercantil Reformado, Sufragio, 1ª edición, México 1998.

Zamora Pierce, Jesús, Derecho Procesal Mercantil, Cárdenas, 5ª edición, México, 1991.

FORMA DE TRABAJO

Para el presente curso, se sugieren las siguientes actividades:

- Se recomienda que el alumno consulte la totalidad de las fuentes que se listan, ya que las mismas tratan algunos temas de manera distinta y algunas contemplan figuras jurídicas que otras omiten.
- Realice las actividades de aprendizaje que se proponen, ya que la simple lectura de las fuentes no es suficiente para la adquisición y afirmación del conocimiento; igualmente conteste las guías de evaluación que se establecen.
- Siempre aclare o despeje las dudas que pueda tener sobre aquellos temas que le impliquen confusión.
- La elaboración de cuadros, diagramas, esquemas, gráficas, llaves o viñetas, para obtener así una mejor comprensión de los conocimientos que adquiera.

Nota: Es importante que independientemente de la bibliografía específica que se señale, el alumno consulte tantas fuentes y realice tantas lecturas le sean posible.

Unidad 1

MEDIOS PREPARATORIOS
TEMARIO
<p>1.1 Elaboración de una demanda de Medios Preparatorios de Juicio en los términos del Artículo 1162 del Código de Comercio.</p> <p>1.2 Elaboración de una demanda de Medios Preparatorios de Juicio en los términos de Artículo 1165 del Código de Comercio.</p> <p>1.3 Elaboración de una demanda de Providencias Precautorias de Embargo.</p>
INTRODUCCIÓN A ESTA UNIDAD
<p>En esta unidad, el alumno elaborará todos los ejercicios relativos a la práctica de estilo sobre la materia y los cuales se presentan o se emiten por y ante los diversos Tribunales de nuestro país; esto es, mediante la elaboración de escritos relativos a los Medios Preparatorios de Juicio en los términos del Artículo 1162 y 116 del Código de Comercio y elaborará de una demanda de Providencias Precautorias; además de las actuaciones procesales emitidas por la autoridad jurisdiccional y relacionadas con los temas mercantiles en sus diversas ramificaciones y que sean apegados a los lineamientos jurídicos específicos, contengan los requisitos mínimos y básicos, y lo más importante, con el toque personal respecto a la forma que el alumno al elaborarlo dé a cada uno, reflejando así su aprendizaje, aplicación y además lo personalice e identifique dentro del foro jurídico.</p>
OBJETIVO PARTICULAR
<p><i>Emprenderá la secuencia procesal mercantil de los medios preparatorios.</i></p>

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Desarrolle las siguientes demandas:

1. Medios preparatorios de Juicio en los términos del artículo 1162 del Código de Comercio.
2. Medios Preparatorios de Juicio en los términos de Artículo 1165 del Código de Comercio.
3. Providencias Precautorias.

BIBLIOGRAFÍA**LEGISLACIÓN:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Código de Comercio;

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;

Ley Federal de Correduría Pública;

Ley General de Sociedades Mercantiles;

Código Federal de Procedimientos Civiles;

Reglamento del Registro Público de Comercio;

Código de Procedimientos Civiles de cada entidad federativa (vigentes y no vigentes);

Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Semanario Judicial de la Federación;

Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta;

Acuerdos Generales emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y/o del Consejo de la Judicatura Federal;

Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, Ley Orgánica del Poder Judicial local.

- Páginas de internet para consulta:

www.scjn.org.mx

www.cjf.org.mx

www.tsjdf.gob.mx

AUTOEVALUACIÓN

Medios preparatorios

Complemente los siguientes enunciados con base en las palabras que presiden.

1. Puede prepararse el juicio ejecutivo, pidiendo al deudor _____ bajo protesta de decir verdad, para lo cual el Juez señalará _____. En este caso el deudor habrá de estar en el lugar del juicio cuando se le haga la citación, y ésta deberá ser personal, expresándose en la notificación el _____, objeto de la diligencia, la _____ y el _____, además de correrle traslado con copia de la solicitud respectiva, _____.

2. Si el deudor fuere hallado o no en su domicilio y debidamente cerciorado el notificador de ser ése, le entregará _____ en la que se contenga la _____ de la providencia que se hubiere dictado, al propio interesado, a su _____, al _____ más cercano que se encontrare en la casa, a sus _____, a sus empleados domésticos o _____ que viva en el domicilio del demandado, entregándole también _____ debidamente selladas y cotejadas.

3. Si no comparece a la citación, y si se le hubiere hecho con _____ de ser declarado _____, así como cumplidos los requisitos a que se refieren los artículos _____, y la exhibición del _____ que calificadas de legales acrediten la _____, se le tendrá por _____ en la certeza de la deuda, y se despachará auto de _____ en su contra, siguiéndose el juicio conforme marca la ley para los de su clase.

Unidad 2

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL
TEMARIO
<ul style="list-style-type: none"> 2.1 Elaboración de Escrito de demanda de Juicio Ordinario Mercantil. 2.2 Elaboración de escrito de contestación de la demanda y excepciones. 2.3 Elaboración de escrito de pruebas. 2.4 Elaboración de escrito de alegatos.
INTRODUCCIÓN A ESTA UNIDAD
<p>En esta unidad, el alumno elaborará todos los ejercicios relativos a la práctica de estilo sobre la materia y los cuales se presentan o se emiten por y ante los diversos y Honorables Tribunales de nuestro país; esto es, mediante la elaboración de escritos relativos a las demandas: del Juicio Ordinario Mercantil, escrito de contestación de la demanda y excepciones en el Juicio Ordinario Mercantil, preparación y desahogo de pruebas, escrito de alegatos; además de las actuaciones procesales emitidas por la autoridad jurisdiccional y relacionadas con los temas mercantiles en sus diversas ramificaciones y que sean apegados a los lineamientos jurídicos específicos, contengan los requisitos mínimos y básicos, y lo más importante, con el toque personal respecto a la forma que el alumno al elaborarlo dé a cada uno, reflejando así su aprendizaje, aplicación y además lo personalice e identifique dentro del foro jurídico.</p>
OBJETIVO PARTICULAR
<p><i>Comprenderá y elaborará los escritos fundamentales para el establecimiento e iniciación de la demanda mercantil.</i></p>

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

A partir de la lectura de la bibliografía, elabore los siguientes documentos:

1. Demanda del Juicio Ordinario Mercantil.
2. Escrito de contestación de la demanda y excepciones en el juicio ordinario Mercantil.
3. Escrito de pruebas.
4. Escrito de alegatos.
5. Actuaciones procesales emitidas por la autoridad Jurisdiccional y relacionadas con estos temas mercantiles.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
Código de Comercio;
Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
Ley Federal de Correduría Pública;
Ley General de Sociedades Mercantiles;
Código Federal de Procedimientos Civiles;
Reglamento del Registro Público de Comercio;
Código de Procedimientos Civiles de cada entidad federativa (vigentes y no vigentes);
Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
Semanario Judicial de la Federación;
Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta;
Acuerdos Generales emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y/o del Consejo de la Judicatura Federal;
Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, Ley Orgánica del Poder Judicial local.

- Páginas de internet para consulta:

www.scjn.org.mx

www.cjf.org.mx

www.tsjdf.gob.mx

AUTOEVALUACIÓN

Juicio ordinario mercantil

Anote la letra de la respuesta correcta dentro del paréntesis que se encuentra al frente de las oraciones identificadas con números.

1. Son juicios mercantiles los que tienen por objeto ventilar y decidir las controversias que conforme a los artículos 4º, 75 y 76 se deriven de: (__)
2. Los juicios mercantiles se substanciarán de acuerdo a los procedimientos aplicables conforme este Código, las leyes especiales en materia de comercio y en su defecto por el: (__)
3. Todas las contiendas entre partes que no tengan señalada tramitación especial en las leyes mercantiles, se ventilarán en: (__)
4. Admitida la demanda en un juicio ordinario mercantil, se emplazará al demandado para que produzca su contestación dentro del término de: (__)
5. En el escrito de demanda, el actor deberá mencionar los documentos públicos y privados que tengan relación con dicha demanda, así como si los tiene o no a su disposición debiendo exhibir los que posea, y acreditar haber solicitado los que no tengan en los términos del artículo: (__)
6. Las excepciones que tenga el demandado, cualquiera que sea su naturaleza, se harán valer simultáneamente con la contestación y nunca después, a no ser que fueren: (__)
7. Con el escrito de contestación a la demanda se dará vista al actor, para que manifieste lo que a su derecho convenga dentro del término de: (__)
8. Las pruebas deben ofrecerse expresando: (__)
9. La confesión puede ser: (__)

10. Las posiciones deben articularse: (___)

- A. Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal
- B. Juicio Ordinario
- C. Código Federal de Procedimientos Civiles
- D. Juicio Civil
- E. Actos de comercio
- F. Cinco días
- G. 1061
- H. Nueve días
- I. 1069
- J. Extemporáneas
- K. Supervenientes
- L. Tres días
- M. Su fundamento
- N. El hecho o hechos que se trata de demostrar con las mismas, así como las razones por los que el oferente considera que demostrarán sus afirmaciones
- O. Judicial o extrajudicial
- P. Judicial
- Q. Contradictoria
- R. En términos precisos; no han de ser insidiosas; no han de contener cada una más de un solo hecho y éste ha de ser propio del que declara

Unidad 3

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

TEMARIO

- 3.1 Elaboración de escrito de demanda.
- 3.2 Elaboración de diligencia de embargo.
- 3.3 Elaboración de escrito de contestación y de oposición a la ejecución.
- 3.4 Elaboración de escrito de desahogo por parte del actor respecto a la contestación u oposición del demandado.
- 3.5 Elaboración de escrito de alegatos.
- 3.6 Elaboración de incidentes de ampliación y reducción del embargo.

INTRODUCCIÓN A ESTA UNIDAD

En esta unidad, el alumno elaborará todos los ejercicios relativos a la práctica de estilo sobre la materia y los cuales se presentan o se emiten por y ante los diversos y Honorables Tribunales de nuestro país; esto es, mediante la elaboración de escritos de demanda, del auto de exequendo, de la diligencia de embargo, de la contestación y de oposición a la ejecución, de desahogo por parte del actor respecto a la contestación u oposición del demandado, desahogo de pruebas, alegatos. Y la elaboración de un incidente de ampliación y reducción del embargo; además de las actuaciones procesales emitidas por la autoridad jurisdiccional y relacionadas con los temas mercantiles en sus diversas ramificaciones y que sean apegados a los lineamientos jurídicos específicos, contengan los requisitos mínimos y básicos, y lo más importante, con el toque personal respecto a la forma que el alumno al elaborarlo dé a cada uno, reflejando así su aprendizaje, aplicación y además lo personalice e identifique dentro del foro jurídico.

OBJETIVO PARTICULAR

Elaborará los documentos y escritos pertinentes dentro de la secuencia simulada de un juicio ejecutivo mercantil.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En relación al Juicio Ejecutivo Mercantil, elabore los siguientes escritos:

1. Auto de exequendo.
2. Diligencia de embargo.
3. Contestación y oposición a la ejecución.
4. Desahogo por parte del actor respecto a la contestación u oposición del demandado.
5. Desahogo de pruebas, alegatos.
6. Incidente de ampliación y reducción del embargo.

BIBLIOGRAFÍA

Legislación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Código de Comercio;

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;

Ley Federal de Correduría Pública;

Ley General de Sociedades Mercantiles;

Código Federal de Procedimientos Civiles;

Reglamento del Registro Público de Comercio;

Código de Procedimientos Civiles de cada entidad federativa (vigentes y no vigentes);

Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Semanario Judicial de la Federación;

Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta;

Acuerdos Generales emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y/o del Consejo de la Judicatura Federal;

Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, Ley Orgánica del Poder Judicial local.

- Páginas de internet para consulta:

www.scjn.org.mx

www.cjf.org.mx

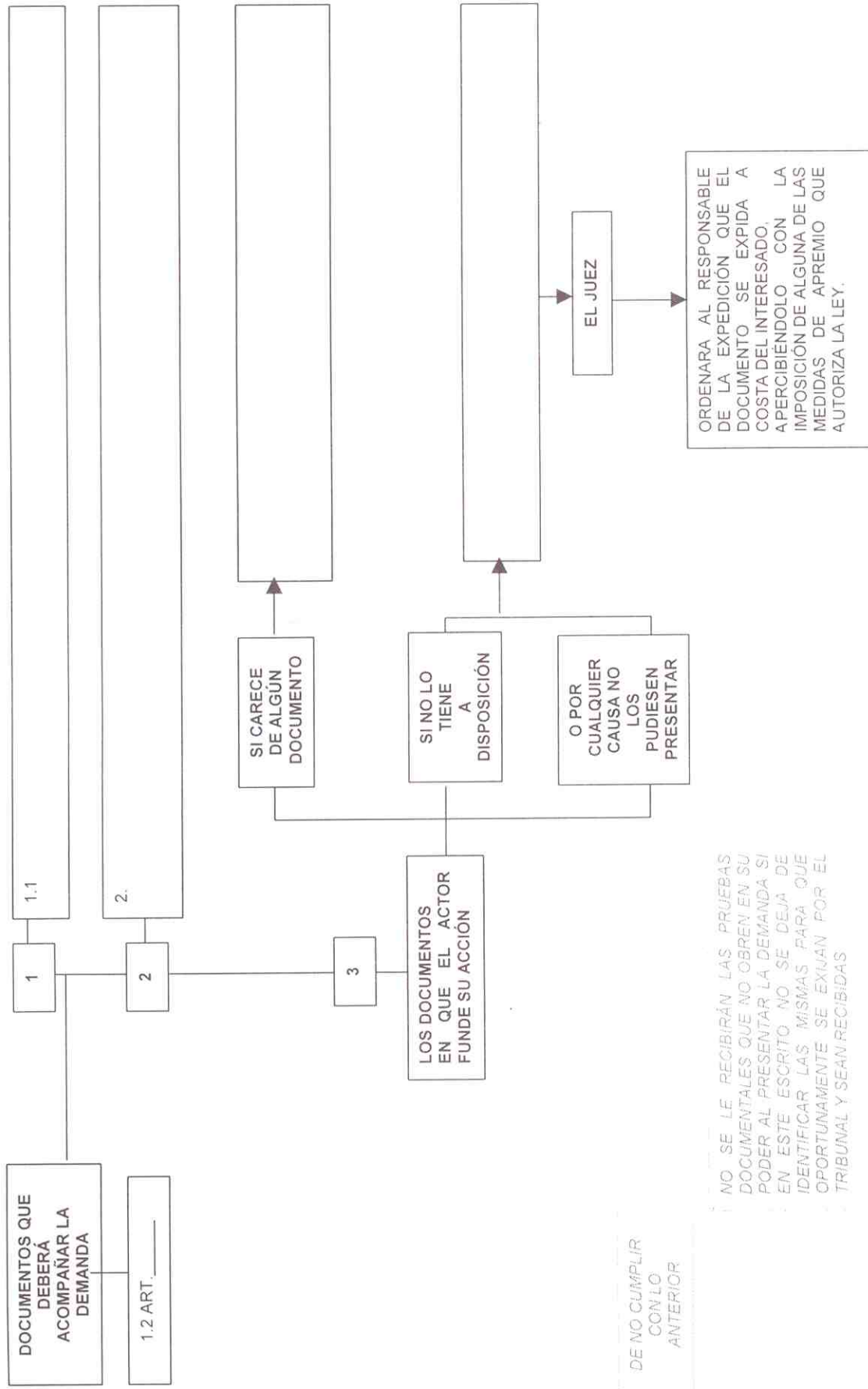
www.tsjdf.gob.mx

AUTOEVALUACIÓN

Juicio ejecutivo mercantil

Llene el diagrama a partir de las siguientes respuestas:

g.	Lo declarara el actor al juez, bajo protesta de decir verdad, el motivo por el que no pueda presentarlos.
h.	El o los documentos que acrediten el carácter con que el litigante se presente en juicio en el caso de tener representación legal de alguna persona o corporación o cuando el derecho que reclame provenga de habersele transmitido por otra persona.
i.	Art. 1o61 c.c.
j.	El poder que acredite la personalidad del que comparece en nombre de otro.
k.	Deberá acreditar en su demanda haber solicitado su expedición con la copia simple sellada por el archivo, protocolo o dependencia o lugar en que se encuentren los originales.
l.	Lo declarará el actor al juez, bajo protesta de decir verdad, el motivo por el que no pueda presentarlos.
m.	Comprobantes.
n.	La demanda y pruebas.

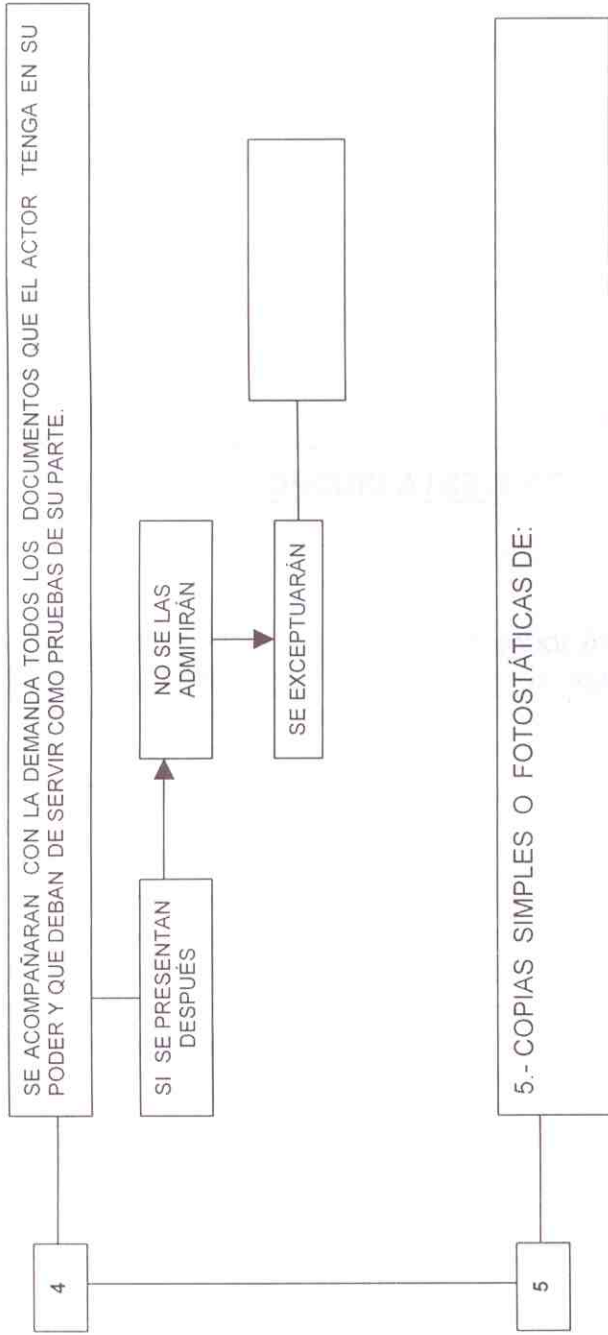


DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR

NO SE LE RECIBIRÁN LAS PRUEBAS DOCUMENTALES QUE NO OBRAN EN SU PODER AL PRESENTAR LA DEMANDA SI EN ESTE ESCRITO NO SE DEJA DE IDENTIFICAR LAS MISMAS PARA QUE OPORTUNAMENTE SE EXIJAN POR EL TRIBUNAL Y SEAN RECIBIDAS

SE EXCEPTÚAN

LAS PRUEBAS SUPERVENIENTES



Unidad 4

RECURSOS
TEMARIO
<ul style="list-style-type: none"> 4.1 Elaboración de escrito de aclaración de sentencia. 4.2 Elaboración de escrito de revocación de auto. 4.3 Elaboración de escrito de apelación de auto. 4.4 Elaboración de escrito de apelación de sentencia.
INTRODUCCIÓN A ESTA UNIDAD
<p>En esta unidad, el alumno elaborará todos los ejercicios relativos a la práctica de estilo sobre la materia y los cuales se presentan o se emiten por y ante los diversos y Honorables Tribunales de nuestro país; esto es, mediante la elaboración de escritos invocando y promoviendo los medios de impugnación; además de identificar las resoluciones impugnables; los términos, formas, reglas para admitir o desechar los recursos; distinguirá los recursos que regulan los Códigos Adjetivos Federal y local; además de las actuaciones procesales emitidas por la autoridad jurisdiccional y relacionadas con los temas de recursos en sus diversas ramificaciones y que sean apegados a los lineamientos jurídicos específicos, contengan los requisitos mínimos y básicos, y lo más importante, con el toque personal respecto a la forma que el alumno al elaborarlo dé a cada uno, reflejando así su aprendizaje, aplicación y además lo personalice e identifique dentro del foro jurídico.</p>
OBJETIVO PARTICULAR
<p><i>Emprenderá la redacción y comprensión de los recursos habituales para hacer valer diversos recursos en la práctica jurisdiccional mercantil.</i></p>

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Desarrolle los siguientes documentos:

1. Escrito para interponer los medios de impugnación, y las actuaciones procesales emitidas por la autoridad jurisdiccional y relacionadas con los recursos.
2. Sentencias correspondientes apegadas a los lineamientos jurídicos específicos que contengan los requisitos mínimos y básicos.

BIBLIOGRAFÍA

Legislación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Código de Comercio;

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;

Ley Federal de Correduría Pública;

Ley General de Sociedades Mercantiles;

Código Federal de Procedimientos Civiles;

Reglamento del Registro Público de Comercio;

Código de Procedimientos Civiles de cada entidad federativa (vigentes y no vigentes);

Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Semanario Judicial de la Federación;

Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta;

Acuerdos Generales emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y/o del Consejo de la Judicatura Federal;

Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, Ley Orgánica del Poder Judicial local.

- Páginas de internet para consulta:

www.scjn.org.mx

www.cjf.org.mx

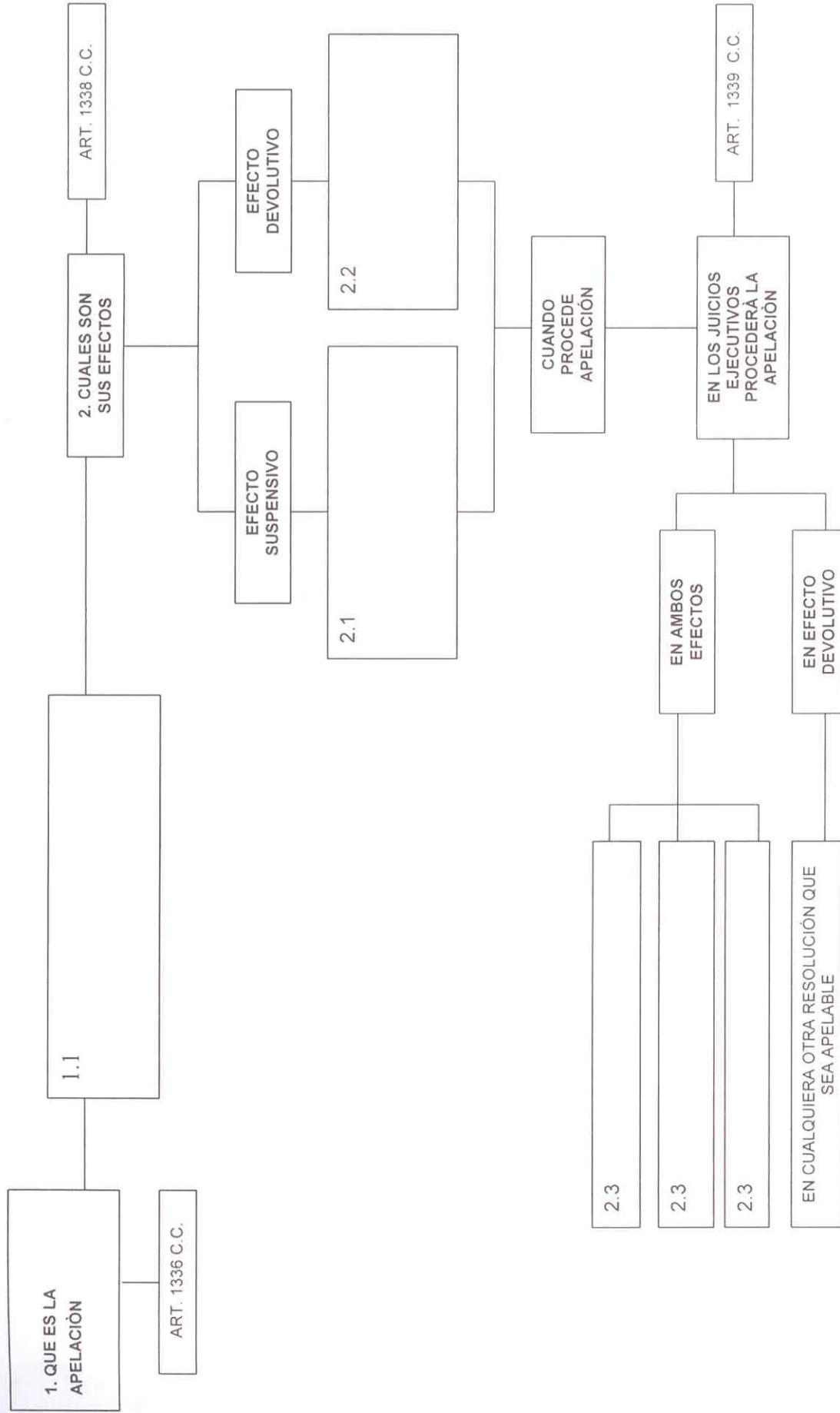
www.tsjdf.gob.mx

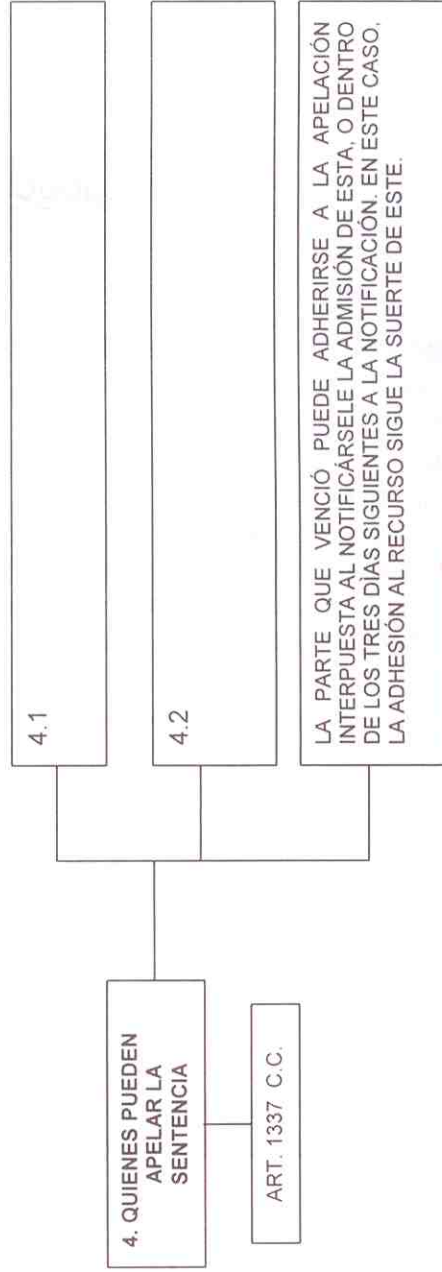
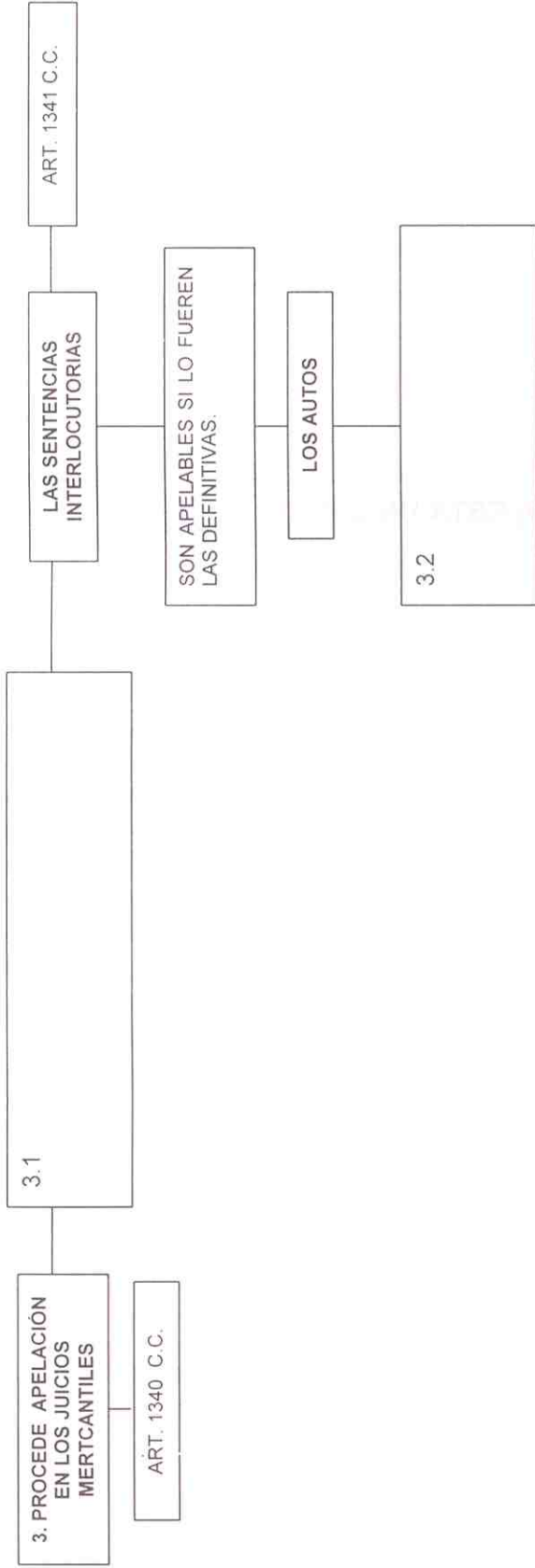
AUTOEVALUACIÓN

Recursos

Llene el diagrama con las siguientes respuestas:

a.	Cuando su interés exceda de 182 veces el salario mínimo general vigente, a la fecha de interposición en el lugar en que se ventile el procedimiento.
b.	Sentencias definitivas, sentencias interlocutorias, actos que pongan fin al juicio.
c.	Quiere decir, el paso del pleito decidido por el juez inferior al conocimiento pleno del juez superior.
d.	Es el recurso que se interpone para que el tribunal superior confirme, reforme o revoque las resoluciones del inferior que puedan ser impugnadas por la apelación.
e.	El litigante condenado con el fallo si creyere haber recibido algún agravio.
f.	Significa, la falta normal de ejecutoriedad en la sentencia de primer grado durante el término para apelar y el juicio de apelación.
g.	El vencedor que, aunque haya obtenido en el litigio, no ha conseguido la restitución de frutos, la indemnización de daños y perjuicios, o el pago de las costas.
h.	Son apelables si causan un gravamen que no pueda repararse en la definitiva, o si la ley expresamente lo dispone.





Unidad 5

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES
TEMARIO
<p>5.1 Elaboración de Procedimiento para el caso de Extravío o robo de expediente.</p> <p>5.2 Elaboración de incidente de Liquidación de Intereses.</p>
INTRODUCCIÓN A ESTA UNIDAD
<p>En esta unidad, el alumno elaborará todos los ejercicios relativos a la práctica de estilo sobre la materia y los cuales se presentan o se emiten por y ante los diversos y Honorables Tribunales de nuestro país; esto es, mediante la elaboración de escritos que regulan el procedimiento para el caso de extravío o robo de expediente y el incidente de liquidación de intereses con las planillas correspondientes; además de las actuaciones procesales emitidas por la autoridad jurisdiccional y relacionadas con los temas de recursos en sus diversas ramificaciones y que sean apegados a los lineamientos jurídicos específicos, contengan los requisitos mínimos y básicos, y lo más importante, con el toque personal respecto a la forma que el alumno al elaborarlo dé a cada uno, reflejando así su aprendizaje, aplicación y además lo personalice e identifique dentro del foro jurídico.</p>
OBJETIVO PARTICULAR
<p><i>Comprenderá y elaborará los diversos documentos para la secuela procesal de los diversos procedimientos especiales.</i></p>

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

A partir de los casos de extravío o robo de expediente y el incidente de liquidación de intereses, desarrolle los siguientes documentos:

1. Escrito de procedimiento.
2. Sentencia correspondiente apegada a los lineamientos jurídicos específicos que contengan los requisitos mínimos y básico.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
Código de Comercio;
Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
Ley Federal de Correduría Pública;
Ley General de Sociedades Mercantiles;
Código Federal de Procedimientos Civiles;
Reglamento del Registro Público de Comercio;
Código de Procedimientos Civiles de cada entidad federativa (vigentes y no vigentes);
Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
Semanario Judicial de la Federación;
Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta;
Acuerdos Generales emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y/o del Consejo de la Judicatura Federal;
Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, Ley Orgánica del Poder Judicial local.

- Páginas de internet para consulta:

www.scjn.org.mx

www.cjf.org.mx

www.tsjdf.gob.mx

AUTOEVALUACIÓN

Procedimientos especiales

Anote si la respuesta es falsa o verdadera.

- 1.- Son incidentes las cuestiones que se promueven en un juicio y tienen relación inmediata con el negocio principal. ()
- 2.- Se pueden admitir incidentes sobre cuestiones que no tienen relación inmediata con el negocio principal. ()
- 3.- Los incidentes se substanciarán en la misma pieza de autos, suspendiéndose el trámite del juicio principal. ()
- 4.- Los incidentes, cualquiera que sea su naturaleza, se tramitarán verbalmente en las audiencias o por escrito. ()
- 5.- Existe un incidente en que sólo se pueden ofrecer como pruebas la documental, instrumental de actuaciones y la presuncional. ()
- 6.- El desahogo de pruebas en un incidente promovido en forma escrita podrá exceder el término de ocho días. ()

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
Código de Comercio;
Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
Ley Federal de Correduría Pública;
Ley General de Sociedades Mercantiles;
Código Federal de Procedimientos Civiles;
Reglamento del Registro Público de Comercio;
Código de Procedimientos Civiles de cada entidad federativa (vigentes y no vigentes);
Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
Semanario Judicial de la Federación;
Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta;
Acuerdos Generales emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y/o del Consejo de la Judicatura Federal;
Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, Ley Orgánica del Poder Judicial local.

Páginas de internet:

www.scjn.org.mx

www.cjf.org.mx

www.tsjdf.gob.mx

Bibliografía básica:

Acosta Romero, Miguel, Derecho bancario, Porrúa, México, 1986.

Alcalá Zamora y Castillo, Niceto, Ensayos de Derecho Procesal civil, Edición de la Revista de Jurisprudencia Argentina, 1944.

Arellano García, Carlos, Practica forense mercantil, Porrúa, 10a, México 1997.
Barrera Graf, Jorge, Instituciones de Derecho Mercantil, Porrúa, México 1989.

Bibliografía complementaria:

Alberto Amor Medina, Código de comercio comentado, Sista, 1ª Edición, México, 1997.

Arilla Bass, Fernando, Manual practico del litigante, Porrúa, 7ª México, 1997.

Ascarelli Tullio, Derecho Mercantil, trad. Felipe de Jesús Tena, México 1940.

Becerra Bautista, José, El proceso civil en México, Porrúa, 12a México 1978.

Castillo Larrañaga, José, El código de procedimientos civiles vigente, en Revista de la Facultad de Derecho en México, enero - marzo de 1963.

Cervantes Ahumada, Raúl, Títulos y operaciones de crédito 11ª edición Herrero, México 1979.

Código de Comercio Actualizado, MC Graw Hill, 3ª edición, México, 1998.

Dávalos Mejía, L. Carlos, Harla, 2ª Edición, México 1992.

Díaz Bravo, Arturo, Contratos Mercantiles, Harla, 1ª edición, México 1982.

Lozano Martínez, Roberto, Derecho Mercantil MC Graw Hill, 2ª edición, México, 1996.

Ochoa Olvera, Salvador, Quiebras y Suspensión de Pagos, Notas Sustantivas y Procesales, Monte Alto, México, cuarta Impresión, 1999.

Ovalle Favela, José, Derecho procesal civil, Harla, Sexta Edición, México, 1994.

Pallares Jacinto, Derecho Mercantil Mexicano, Porrúa, 5ª edición, México 1891.

Téllez Ulloa, Marco Antonio, El Nuevo Enjuiciamiento Mercantil Reformado, Sufragio, 1ª edición, México 1998.

Zamora Pierce, Jesús, Derecho Procesal Mercantil, Cárdenas, 5ª edición, México, 1991.

RESPUESTAS AUTOEVALUACIONES

Unidad 1

1. i o d n b	2. a j g h k q	3. c e/s f l r s/e m
--------------------------	-------------------------------	--

Unidad 2

1. E		
2. C		
3. B		
4. H		
5. G		
6. K		
7. L		
8. N		
9. O		
10. R		

Unidad 3

1.1 j		
1.2 i		
2. h		
3.1 k		
3.2 g		
4.1 l		
5. n		

Unidad 4

1.1 d		
2.2 c		
2.3 b		
3.1 a		
3.2 h		

4.1 e
4.2 g

Unidad 5

1. V
2. F
3. F
4. V
5. V
6. F



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA
DE MÉXICO

Práctica Forense de Derecho Mercantil

GUÍA DE ESTUDIO

Área X - Derecho Mercantil

Electiva / Optativa



FACULTAD DE DERECHO



DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Juan Ramón de la Fuente

RECTOR

Lic. Enrique del Val Blanco

SECRETARIO GENERAL

Mtro. Daniel Barrera Pérez

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mtro. Jorge Islas López

ABOGADO GENERAL

FACULTAD DE DERECHO

Dr. Fernando Serrano Migallón

DIRECTOR

DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA

Mtro. Agustín E. Carrillo Suárez

JEFE DE LA DIVISIÓN

Mtro. Orlando Montelongo Valencia

SECRETARIO ACADÉMICO

Lic. Irene González Cobián

COORDINADORA PEDAGÓGICA

Raúl Castro Armenta

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Lic. Juan Carlos Fitta Quirino

JEFE DE ASUNTOS ESCOLARES

Lic. Javier Espejel Vargas

COORDINADOR DE ENLACE INSTITUCIONAL

Lic. Erika Espinosa Morúa

COMUNICADORA GRÁFICA